

En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles 22 de julio del año dos mil veinte, estando reunidos en las instalaciones del Centro Integral de Servicios (CIS), los Ciudadanos: Ing. Oscar Barrios Herrera, Ing. David López del Valle, Ing. José Antonio Guevara Montiel C. Gregorio Elizalde Cerón, C. Cesar Montiel Reyes, C. Adalberto Hernández Velazco, c. Jenaro Arias López en su carácter de Presidente, Comisario Público, Secretario y Vocales, respectivamente, Miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zacatlán denominado "Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan" e Ing. Ramón Eduardo Oropeza Frank, Director General; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del citado Órgano Directivo -----

-----PRIMERO.- De manera previa se hace constar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción V, del Decreto de Creación del Organismo, el C. Ing. Oscar Barrios Herrera, realizó convocatoria previa. Acto continuo, en uso de la palabra, el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, da la bienvenida y agradece su comparecencia a los asistentes; de manera que con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción VI, 16 fracción I y II del Decreto de Creación del Organismo, siendo las once horas con treinta minutos de esta fecha, declara la apertura e inicio de los trabajos de esta Sesión Ordinaria, para el desarrollo de la misma, procede a pasar lista de asistencia, una vez concluida esta, informa que se encuentran presentes (4) Vocales, Comisario, Secretario y Presidente del Consejo de Administración. A continuación el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, manifiesta que considerando que se encuentra la mayoría de los miembros del Organismo Directivo existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión, por lo que se declara legalmente instalada y por tanto su apertura.-----

-----SEGUNDO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto dos del orden del día; haciendo saber a los Consejeros asistentes de la Sesión, que para su desarrollo se da lectura a la propuesta del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida y pase de lista
2. Declaración de Quorum
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe de la Subdirección Administrativa:
 - 5.1 Presentación, y en su caso aprobación, de Cédulas de Impuesto Predial, Derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil.
 - 5.2 Presentación y en su caso aprobación, de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio de 2020.
 - 5.3 Movimientos al presupuesto entre cuentas
 - 5.4 Otros Asuntos de la Subdirección Administrativa
6. Informe de la Dirección General:
 - 6.1 Informe de Operación del Servicio
 - 6.2 Propuesta de Trabajo del MVZ Mariano Carbajal
 - 6.3 Informe Sanitario del periodo correspondiente al mes de junio de 2020.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

-----TERCERO.- Una vez concluida la lectura del Orden del día, el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, informa a los integrantes del mismo que se han desahogado los puntos 1 y 2 por lo que se somete a la consideración de los miembros del Consejo

el proyecto del Orden del Día. Acto continuo, el C. Presidente del Consejo de Administración del Organismo solicita, que quienes estén por la aprobación del Orden del Día lo manifiesten de manera expresa levantando la mano, concluida ésta, informa que por unanimidad de (5) votos, en sentido afirmativo, se aprueba el Orden del Día.

-----CUARTO.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto cuatro: Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria del día martes 16 de junio de 2020. Acto continuo se procede a dar lectura al acta anterior, misma que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobada.

----- QUINTO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración procede a desahogar el punto cinco, por lo que solicita a la C.P. Azucena Hernández Velazco rinda el informe correspondiente a la subdirección administrativa. En uso de la palabra C.P. Azucena Hernández Velazco presenta las Cédulas de Impuesto Predial Derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil, Corte de Caja y Flujos de Egresos. El Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración solicita al consejo su opinión o alguna observación para someter el punto para su aprobación, a lo que los consejeros responden no tener observaciones ni comentarios, por lo que se procede a solicitar que quienes estén por la aprobación lo manifiesten levantando la mano. La propuesta se somete a votación mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado. Acto seguido se hace la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio 2020, una vez que se da lectura a estos, el director del rastro hace hincapié en que sin un flujo de efectivo positivo es imposible seguir pagando los gastos fijos como son nómina (servicios personales), materiales y suministros y servicios generales; el presidente del Consejo de Administración somete a votación el punto en estudio mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado, quedando de la siguiente manera:



RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Estado de Actividades

Del 01/jun/2020 al 30/jun/2020

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 20/jul/2020 01:25 p.m.

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$156,473.00	\$151,700.00
INGRESOS DE GESTIÓN	\$156,473.00	\$151,700.00
DERECHOS	\$30,000.00	\$337,400.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$30,000.00	\$337,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$332.00	\$0.08
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.08
INGRESOS FINANCIEROS	\$332.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$186,805.00	\$489,100.08
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$213,865.65	\$191,112.70
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$123,630.75	\$123,703.29
SERVICIOS PERSONALES	\$9,206.15	\$12,802.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,966.75	\$54,607.12
SERVICIOS GENERALES		
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$213,865.65	\$191,112.70
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$27,060.86	\$297,987.38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. RAMÓN EDUARDO OROPEZA FRANK
DIRECTOR GENERAL

C.P. AZUCENA HERNÁNDEZ VELAZCO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

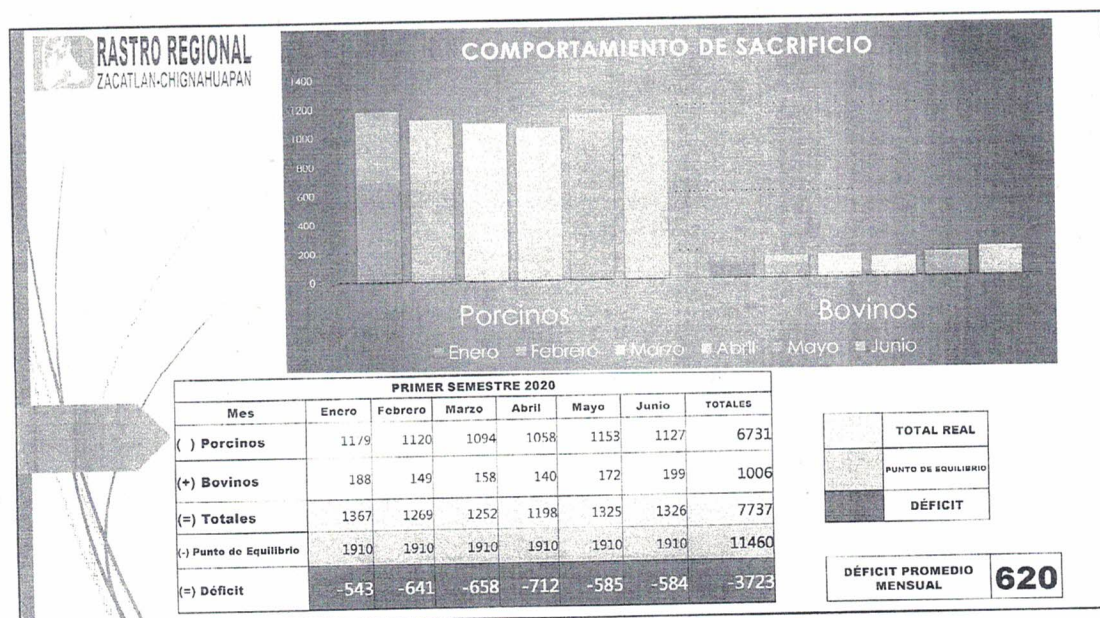
----- SEXTO. - El Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto seis: Informe de la Dirección General: Acto seguido el Director General, procede a rendir un informe sobre la operación del Rastro, comportamiento de sacrificio y comportamiento financiero, mediante el cual se expresa la situación económica del Rastro y exhorta a los miembros del Consejo tomar decisiones para poder mantener el proyecto para el cual el rastro fue diseñado, en la siguiente presentación se informa sobre el ingreso de animales por cada municipio, aportación económica por municipio, el déficit de 620 cabezas de animales en promedio mes con mes que se viene arrastrando y cuanto es el promedio para alcanzar un punto de equilibrio; a continuación se inserta la información presentada:



RASTRO REGIONAL
ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN

SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN.

► MIERCOLES 22 DE JULIO DE 2020.



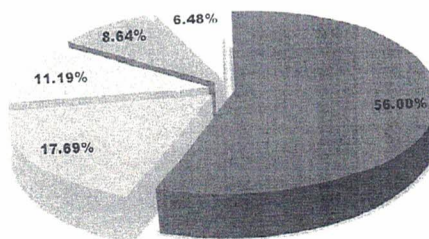
CUADRO FINANCIERO PRIMER SEMESTRE 2020. (COSTO POR PROCESO PRODUCTIVO)	GASTO FIJO, PRIMER SEMESTRE 2020	INGRESO DE ANIMALES PRIMER SEMESTRE 2020	COSTO UNITARIO PROMEDIO
SERVICIOS PERSONALES (NOMINA)	\$ 713,557.57	PORCINOS	6731
MATERIALES Y SUMINISTROS (Mat. de Administración, combustibles, lubricantes, prendas de protección, refacciones, herramientas, etc.)	\$ 61,335.27	BOVINOS	1006
SERVICIOS GENERALES (Serv. Básicos: gas, energía eléctrica, agua, Serv. de arrendamiento, Serv. Profesionales, etc.)	\$ 445,314.41		
TOTAL	\$ 1,220,207.24	7737	\$157.71
INGRESOS PROPIOS	\$ 897,046.00	COSTO UNITARIO PROMEDIO (*) POR DÉFICIT PROMEDIO MENSUAL DE ANIMALES \$157.71 * 620 = \$ 97,780.00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 280,000.00		

DÉFICIT PROMEDIO MENSUAL DE ANIMALES PARA ALCANZAR PUNTO DE EQUILIBRIO		620	
ZACATLÁN REPRESENTA		70 %	DE MATANZA INGRESADA AL RASTRO REGIONAL
CHIGNAHUAPAN REPRESENTA		30 %	DE MATANZA INGRESADA AL RASTRO REGIONAL
DÉFICIT PROMEDIO MENSUAL POR PORCENTAJE	ENTRE 26 DÍAS DE OPERACIÓN AL MES	POR COSTO UNITARIO PROMEDIO EN BASE AL INGRESO SOBREDIARIO GASTO FIJO	IGUAL A INGRESO FINANCIERO PROMEDIO PARA CUBRIR EL COSTO POR PROCESO.
ZACATLÁN	434	16 \$	157.71 \$ 2,523.36
CHIGNAHUAPAN	186	7 \$	157.71 \$ 1,103.97
620	23		\$ 3,627.33

RAZONAMIENTO:

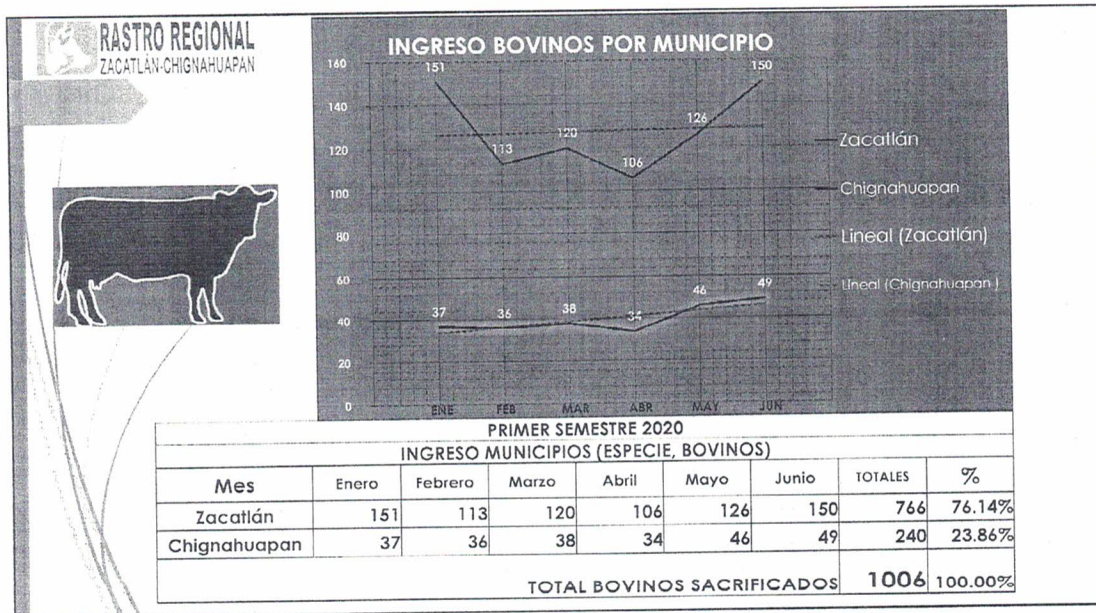
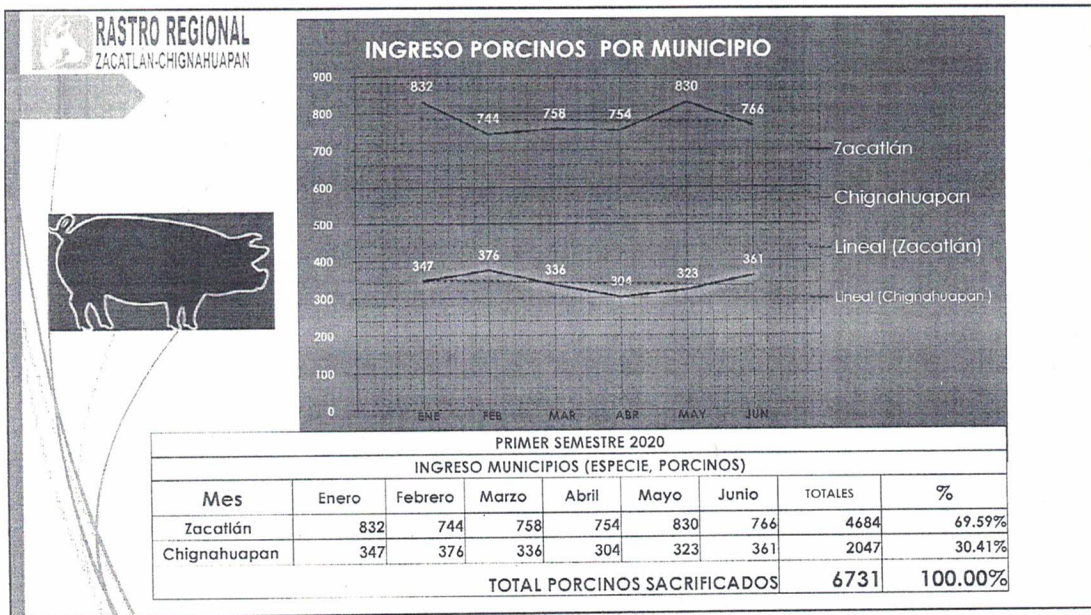
- Debieran ingresar 23 animales mas a matanza por día, en base a los porcentajes que representa cada municipio, Zacatlán con un incremento de 16 y Chignahuapan 7, que sumados y multiplicados por el costo unitario promedio derivaría en un subsidio Financiero de \$3,627.33 pesos diarios.
(Basados en los resultados del primer semestre de 2020)

**PORCENTAJE DE INGRESO AL RASTRO,
POR UNION.**

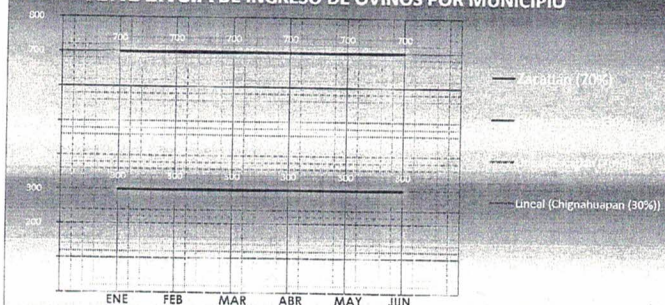


UNIONES	INTEGRANTES	COLOR	PORCENTAJE
UNION DE TABLAJEROS DE ZACATLÁN	(45)		56.00%
INDEPENDIENTES ZACATLÁN	(32)		11.19%
UNION DE TABLAJEROS DE CHIGNAHUAPAN	(18)		17.69%
ASOCIACION CHICONAHUI, CHIGNAHUAPAN	(15)		8.64%
OTROS			6.48%
			100.00%

23/07/2020

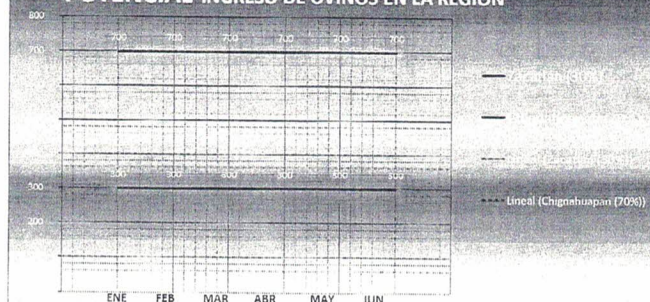


RASTRO REGIONAL
 ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN

TENDENCIA DE INGRESO DE OVINOS POR MUNICIPIO

TENDENCIA EN LA REGION (ESPECIE, 1.000 OVINOS MENSUALES)

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTALES	%
Zacatlán (70%)	700	700	700	700	700	700	700	70.00%
Chignahuapan (30%)	300	300	300	300	300	300	300	30.00%
TOTAL TENDENCIA A SACRIFICAR							1,000	100.00%

RASTRO REGIONAL
 ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN

POTENCIAL INGRESO DE OVINOS EN LA REGION

POTENCIAL MUNICIPIOS (ESPECIE, 1.000 OVINOS MENSUALES)

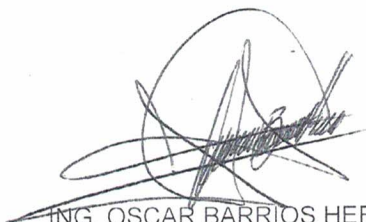
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTALES	%
Zacatlán (30%)	300	300	300	300	300	300	300	30.00%
Chignahuapan (70%)	700	700	700	700	700	700	700	70.00%

TOTAL POTENCIAL A SACRIFICAR 1,000 100.00%

----- SEPTIMO.- Asuntos Generales Una vez hecha la presentación a los integrantes del Consejo, el Director del rastro, Ing. Ramón Eduardo Oropeza Frank, menciona que con la información presentada es notorio que el Rastro necesita más entrada de animales o bien una mayor aportación monetaria por parte de los municipios, ya que si no hay suficientes recursos económicos no hay manera de avanzar y esto representaría un paro técnico del establecimiento por no poder cubrir los gastos corrientes para la operación, los integrantes del Consejo de Administración coinciden en esta reflexión, el MVZ. Mariano Carbajal da una breve explicación de las actividades que se han realizado para la mejora de la operatividad en las líneas tanto de res como de cerdos: se hizo una reparación a la torre de izado de cerdos, se compró un motor de la máquina de izado de bovinos ya que el que estaba en funcionamiento se dañó y era imposible seguir operando, se envió a reparación un equipo de insensibilizado de cerdos a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, además se realizó un diagnóstico a toda la línea operativa, por parte de la empresa (INDUSTRIAS METALICAS LOZGAR, S.A DE C.V.) que equipó el rastro casi en su totalidad cuando inició operaciones, una vez terminada la presentación el director general del Rastro pregunta a los consejeros: ¿Cuál es la propuesta para garantizar un resultado óptimo para apoyar la operación del rastro? el ing. Oscar Barrios Herrera, presidente del consejo de administración solicita al Ing. José Antonio Guevara, representante del municipio de Chignahuapan se acerque al presidente municipal de este municipio para exponer la situación económica del rastro y lo invite a hacer una inversión económica para apoyar el plan de trabajo del área operativa, por lo menos de \$30,000.00 (treinta mil pesos) mensuales, como lo hace el municipio de Zacatlán, en contestación a esta petición el Ing. José Antonio Guevara expresa que el presidente de Chignahuapan ha recibido muchas quejas por parte de los tablajeros, por lo que opina que el tema del rastro es un caso perdido, por la pugna o conflicto de intereses que existen entre los municipios, por lo que para él la solución es que el Municipio de Zacatlán se quede con el rastro y se construya otro en el municipio de Chignahuapan, el Ing. Ramón Eduardo Oropeza interviene y pregunta si estas quejas que se le han presentado al presidente, han sido fundamentadas debidamente, ya que por acuerdos tomados de Sesiones de Consejo anteriores se convino que debía haber un procedimiento de quejas y reclamaciones, menciona que en el rastro no se han recibido quejas por el mecanismo documental que se estableció y se aprobó en Sesión de Consejo, esto para dar seguimiento y trazabilidad a la queja ya que debe haber un tratamiento administrativo, manifiesta que de no ser así todo se vuelve responsabilidad del rastro y éste no gobierna el traslado de animales y una cosa es el factor humano en el área operativa y otra la logística del manejo de animales que representa un riesgo potencial en el resultado de la calidad de las canales, es algo en el que el rastro no tiene control pero si tiene evidencia documental y estadísticas de cómo llegan los animales, como los trasladan y como los desembarcan en los corrales, por lo que solicita que cuando reciba estas quejas sean con un soporte documental; abundando en el tema interviene el C. César Montiel y opina que ya no se debe permitir que los introductores de cerdos, los pesen con romana en el área de corrales ya que se maltratan al colgarlos, tanto de la piel como de las vísceras, ya que salen marcados por los lazos y se maltratan de las piernas, el Ing. José Antonio Guevara sugiere pesen sus animales en las básculas que hay en Tomatlán; retoma la palabra el C. César Montiel y solicita se haga un reporte de entrada y salida de canales y que al salir las canales del rastro se entregue a los usuarios un comprobante que ampare que los animales que llevan, fueron sacrificados en el rastro y así no tengan problemas para transportar sus canales del rastro a sus carnicerías; también hizo el comentario de que él considera que el trabajo que ellos realizan en sus mataderos de traspatio es mejor que el que se realiza en el rastro, solicita que la calidad visual de la carne sea mejorada, interviene el MVZ. Mariano Carbajal y expresa que las mejoras son paulatinas ya que la maquinaria requiere

mantenimiento y que las acciones que mencionó en la presentación que se hizo son parte de las mejoras en el faenado de los animales y éste será de mejor calidad, en uso de la palabra el Ing. José Antonio Guevara, pide se haga un análisis del costo de producción, desmenuzarlo para tener cifras claras de cuánto cuesta la revisión antemortem, inspección de vísceras, refrigeración, inspección postmortem, esta solicitud la hace con la intención de fijar un costo para el cobro del resello que se cobraría a los tablajeros que no acuden a hacer uso del servicio del rastro, pero compran canales provenientes de otros rastros o expendios; hacen mencionan también sobre las tarifas que se cobran por degüello las que se manejan en otros rastros y las que se manejan en este, para hacer un comparativo, interviene el C. Adalberto Hernández y menciona que las tarifas casi son las mismas, pero que en Huahuchinango por ejemplo tienen servicio de entrega de canales, se compromete a investigar el costo que manejan en los rastros de Huahuchinango y Xicotepec para que se haga un análisis sobre el costo; el Ing. Ramón Eduardo Oropeza Frank retoma el tema de la falta de flujo de efectivo, ya que todo estriba en obtener recursos para apoyar el plan de trabajo del área operativa, menciona el adeudo que se tiene con el Despacho contable a cargo de la Auditoría Externa por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 y que se tiene que cubrir a la brevedad posible, ya que conforme al acuerdo emitido por la Auditoría Superior del Estado, se debe hacer la contratación en tiempo regular de los Auditores Externos que dictaminarán los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios para el ejercicio fiscal 2020 y aun no se ha pagado lo del ejercicio anterior, menciona también se ha dado a la tarea de buscar otras opciones de estrategias financieras, a través de programas federales y estatales como son el rescate al campo y PROEM-FIRA, esto con el ánimo de sacar adelante el proyecto esencial del rastro; el MVZ. Mariano Carbajal, menciona que el área operativa está tomando capacitaciones para certificarse en el tema de MOVILIZACION, y una vez que se certifique el rastro será ser un Centro de Certificación Sanitaria y en ese momento podrá expedir certificados zoosanitarios, avisos de movilización y cuanto documento indique la norma para la movilización de ganado, toda vez que la misión de ser del rastro es prestar un buen servicio. Vuelve a insistir el Ing. Oscar Barrios, pidiéndole al secretario del Consejo de Administración, representante del Municipio de Chignahuapan, se acerque al presidente de ese Municipio, para hacerle nuevamente la petición de apoyar al rastro económicamente, la respuesta del Ing. José Antonio Guevara es que él como presidente del Consejo envíe un oficio directamente al presidente para hacer esa solicitud, mencionando las acciones que se han tomado hasta el momento. -

-----OCTAVO.- Clausura, Una vez concluidos los puntos del Orden del día, se levanta la presente acta siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día miércoles 22 de julio del 2020, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.



ING. OSCAR BARRIOS HERRERA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"



ING. DAVID LÓPEZ DEL VALLE
COMISARIO PÚBLICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"



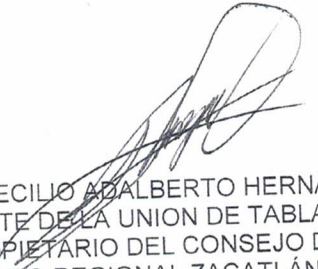
ING. JOSE ANTONIO GUEVARA MONTIEL
ASESOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN PUEBLA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"



PROF. JENARO ARIAS LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE OVINOS DE ZACATLÁN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"


C. GREGORIO ELIZALDE CERÓN.
ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL DE CHIGNAHUAPAN.
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"


C. CESAR MONTIEL REYES
PRESIDENTE DE LA UNION DE TABLAJEROS DE CHIGNAHUAPAN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"


C. CECILIO ADALBERTO HERNANDEZ VELAZCO
PRESIDENTE DE LA UNION DE TABLAJEROS DE ZACATLAN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"

Las firmas de la presente foja, corresponden al acta de la Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 22 de julio de 2020, del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zacatlán, denominado "Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan" la cual consta de (11) fojas útiles incluyendo esta.-----